

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 10088** *Resolución de 30 de agosto de 2017, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 30 de agosto de 2017, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1916	dólares USA.
1 euro =	131,25	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	26,045	coronas checas.
1 euro =	7,4391	coronas danesas.
1 euro =	0,92246	libras esterlinas.
1 euro =	305,68	forints húngaros.
1 euro =	4,2598	zlotys polacos.
1 euro =	4,5915	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,5095	coronas suecas.
1 euro =	1,1422	francos suizos.
1 euro =	9,2845	coronas noruegas.
1 euro =	7,4135	kunas croatas.
1 euro =	69,8224	rublos rusos.
1 euro =	4,1235	liras turcas.
1 euro =	1,5016	dólares australianos.
1 euro =	3,7768	reales brasileños.
1 euro =	1,4961	dólares canadienses.
1 euro =	7,8559	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,3259	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	15.903,69	rupias indonesias.
1 euro =	4,2705	shekel israelí.
1 euro =	76,2925	rupias indias.
1 euro =	1.338,36	wons surcoreanos.
1 euro =	21,2869	pesos mexicanos.
1 euro =	5,0887	ringgits malasios.
1 euro =	1,6477	dólares neozelandeses.
1 euro =	61,040	pesos filipinos.
1 euro =	1,6167	dólares de Singapur.
1 euro =	39,597	bahts tailandeses.
1 euro =	15,5563	rands sudafricanos.

Madrid, 30 de agosto de 2017.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.